

za de la Virgen, número 8), acreditándose el mismo con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 22 de junio de 1998.—El Diputado Pte. del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

17249 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, rama Servicios Culturales, denominación: Técnico superior, perteneciente al grupo categorial A y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), o en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común vigente, debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera y, en su caso, base cuarta de la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, y se acreditará el abono de los derechos de examen y formación del expediente que se fijan en la cantidad de 4.000 pesetas, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho fin tiene abierta esta Corporación, número 2810096694 del Banco Central Hispanoamericano, agencia número 29 de Valencia (plaza de la Virgen, número 8), acreditándose el mismo con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 22 de junio de 1998.—El Diputado Pte. del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

17250 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Social.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, denominación Trabajador Social, perteneciente al grupo categorial B) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), o en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común vigente, debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la

base tercera y, en su caso, base cuarta de la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, y se acreditará el abono de los derechos de examen y formación del expediente que se fijan en la cantidad de 3.000 pesetas, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho fin tiene abierta esta Corporación, número 2810096694 del Banco Central-Hispanoamericano, agencia número 29, de Valencia (plaza de la Virgen, número 8), acreditándose el mismo con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 22 de junio de 1998.—El Diputado Pte. del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

17251 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, denominación Ingeniero Técnico Topógrafo, perteneciente al grupo categorial B) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), o en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común vigente, debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse al modelo que figura como anexo a las bases.

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición será suficiente que los aspirantes manifiesten en sus instancias reunir todas y cada una de las condiciones o requisitos exigidos en la base tercera y, en su caso, base cuarta de la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, y se acreditará el abono de los derechos de examen y formación del expediente que se fijan en la cantidad de 3.000 pesetas, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho fin tiene abierta esta Corporación, número 2810096694 del Banco Central-Hispanoamericano, agencia número 29, de Valencia (plaza de la Virgen, número 8), acreditándose el mismo con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de junio de 1998.

Valencia, 22 de junio de 1998.—El Diputado Pte. del Área de Régimen Interior y Personal, Fernando Martínez Roda.—El Gerente de Personal, Juan C. Santos Romero.

17252 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ingeniero Técnico en Obras Públicas.

Se convoca oposición libre para la provisión de dos plazas correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnico Medio, denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas, pertenecientes al grupo categorial B) y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Batlia, plaza de Manises, número 4, Valencia), o en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-